



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al.96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60658/2014, en el que Secretaría Académica solicita llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue llamado por Resolución de este H.Cuerpo N° 093/15,
 Que el Jurado del mencionado concurso se expidió, aconsejando la designación de la arquitecta **María Gabriela Alejandra SOTO**, primera en el orden de mérito,
 Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,
 Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el Expediente CUDAP N° 60658/2014.-

ARTÍCULO 1º.-Designar a la arquitecta **María Gabriela Alejandra SOTO (Legajo N° 47118)** en un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **TEORÍA Y METODOS-A**, a partir de la fecha y por el termino estatutario de cinco (5) años.-

ARTÍCULO 2º.-La docente mencionada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 3º.-La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**
 Secretario
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 103/2017.-



D. I. DANIEL A. CARRUETTI
 VICEDECANO
 Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba